

AYUDAS EMDANA 2026

AYUDAS DIRIGIDAS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA 2026



AYUDAS EMPRENDIMIENTO

Conselleria de Industria, Turismo,
Innovación y Comercio

Información y trámite

Objetivo

- Ayudas destinadas a sufragar los gastos corrientes de las empresas que **han iniciado una nueva actividad económica con posterioridad al 1 de noviembre de 2024** en uno de los municipios afectados por la Dana.

Beneficiarios

- Las **personas físicas** incluidas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en una mutualidad de previsión social, y las **pymes**, así como las **cooperativas** y las **sociedades civiles** siempre que se dediquen a una actividad económica y tengan personalidad jurídica propia y la consideración de pymes.

Tipo de Ayuda

- La cuantía de la **subvención** será del **100%** del total de los gastos subvencionables, sin que la ayuda en ningún caso pueda ser superior a **20.000 euros**.

Requisitos

Las pymes beneficiarias deberán encontrarse en las siguientes circunstancias:

- Que dispongan de un **centro de trabajo** en uno de los municipios afectados por la Dana incluidos en el anexo II de la Resolución de convocatoria.
- Que hayan emprendido una **nueva actividad económica** con posterioridad al 1 de noviembre de 2024 en uno de los municipios afectados (ver Anexo II).
- NOTA: Las empresas que soliciten subvención en la convocatoria EMPYME 2026 no podrán ser beneficiarias de las ayudas establecidas en la presente convocatoria

Gastos elegibles

Los gastos deberán ser ejecutados y pagados entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de mayo de 2026:

- Gastos de **alquiler** de locales, establecimientos comerciales, oficinas o naves.
- Gastos **laborales** de personal por cuenta ajena.
- Contratación de **servicios** profesionales (licencias, gestión, asesoría jurídica, notariales).
- NOTA: Para beneficiarios de EMDANA 2025, los gastos serán del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.

Plazos

- Solicitudes: Del 15 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026.



GENERALITAT
VALENCIANA

Cámara
Valencia